

Los sindicalistas en el parlamento argentino (2013-2015)¹

The trade unionists in the Argentine Parliament (2013-2015)

Martín Armelino²

Resumen: La relación entre elites políticas y sindicales en la Argentina tiene una larga historia. Fue considerable, sobre todo desde mediados del siglo XX, el número de dirigentes sindicales que integraron las cámaras legislativas nacionales y provinciales, y los elencos gubernamentales nacionales y provinciales. Dicho aumento estuvo asociado, en gran medida, al peronismo y a la influencia que los sindicalistas tuvieron en los orígenes de ese movimiento político y en el desarrollo posterior del Partido Justicialista (PJ). Sin embargo, durante el gobierno peronista de Carlos Menem (1989-1999) los sindicalistas fueron desplazados de los cargos partidarios principales y disminuyó su número en el parlamento. Entre 2003 y 2015, mientras gobernó en forma consecutiva el Frente para la Victoria (FPV), se asistió a una recuperación de ese vínculo sindical-partidario, pues fueron varios los sindicalistas que accedieron al parlamento a través de distintos partidos. Este trabajo presenta los primeros resultados de una investigación más amplia sobre el reclutamiento sindical en el parlamento argentino durante 2003-2015. Los datos ofrecidos aquí corresponden a 2013-2015, puesto que fue el período en que mayores movimientos hubo entre los sindicalistas por influir en la arena electoral. Se examinan las cámaras legislativas nacionales (Diputados y Senadores), las cámaras legislativas de la provincia más importante de la Argentina, la de Buenos Aires (Diputados y Senadores), y la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹ Una versión previa de este texto fue presentada en el 10^o Encontro da ABCP (Associação Brasileira de Ciência Política), realizado entre 30 de Agosto e 02 de Setembro 2016, em Belo Horizonte/MG. Quiero agradecer los comentarios y sugerencias muy valiosos realizados por Adriano Codatto y de Mariana Gené en esa instancia para avanzar en esta investigación. También, en Argentina, a mis colegas del área de Política de la UNGS, Ariana Reano, Julia Smola y Bárbara Couto, quienes contribuyeron con sus preguntas a aclarar varias cuestiones del texto.

² Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires, UBA), investigador-docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), donde coordina el Área de Política, e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Palabras clave: Argentina; Reclutamiento político; Sindicalismo; Sindicalistas

Abstract: The relationship between political elites and unions in Argentina has a long history. It was considerable, especially since the mid-twentieth century, the number of trade union leaders that integrated the national legislative chambers and Provincials, and the governmental cabinets national and provincial. This increase was associated to a large extent, to Peronism and the influence that the trade unionists had in the origins of the political movement and in the subsequent development of the Peronist Party (PJ). However, during the peronist government of Carlos Menem (1989-1999) the trade unionists were displaced from the charges key supporters and decreased its number in the parliament. Between 2003 and 2015, while ruled in consecutively on the Front for the Victoria (FPV), it attended a recovery of this link association-supporter, since there were several trade unionists who agreed to Parliament through different parties. This work presents the first results of a broader investigation about the trade union recruitment in the Argentine parliament during 2003-2015. The data offered here correspond to 2013-2015, since it was the period in which greater changes there was among trade unionists to influence the electoral arena. Examines the national legislative chambers (Deputies and Senators), the legislative chambers of the most important province of Argentina, Buenos Aires (Deputies and Senators), and the legislature of the Autonomous City of Buenos Aires.

Keywords: Argentina; Political recruitment; Trade unions; Trade unions leaders

1. Introducción

La historia del vínculo entre elites políticas y sindicales es vasta y densa, al menos en la experiencia de la Argentina contemporánea. Es reconocida la trayectoria de dirigentes sindicales que nutrieron sucesivas composiciones de las cámaras legislativas nacionales y provinciales, como así también de los elencos gubernamentales nacionales y provinciales (Aelo, 2016), y es también una muestra del grado de participación de este espacio de sociabilidad en la composición de las elites políticas argentinas (De Imaz, 1964).

En gran medida, esto se debe a la sólida incorporación de los sindicatos a las instituciones del régimen social de acumulación y del régimen político de gobierno a mediados del siglo XX. Como es sabido, durante esos años de la

década de 1940, la Argentina asistió a un proceso de integración política masiva de las clases trabajadoras a instancias del liderazgo del coronel Juan D. Perón. El apoyo obrero organizado en sindicatos y canalizado políticamente a través del Partido Justicialista (PJ) fue una marca indeleble de sus gobiernos (1946-1952/1952-1955), como así también el acceso de los trabajadores y sus sindicatos al goce de un vasto conjunto de derechos individuales y colectivos que modificaron las relaciones laborales, en particular, y la inscripción cultural y política de estos contingentes obreros, en general.³ En adelante, la implantación política de los sindicatos quedó asociada mayoritariamente al gobierno peronista, y esto al menos por dos razones. La primera está ligada a la consolidación de las instituciones del trabajo de cuño corporativista durante esos años, que restringieron mucho la competencia sindical. La organización de los sindicatos pasó a tener una representación monopólica, por sectores de actividad, que auspiciaba y controlaba el Estado a través del Ministerio de Trabajo, habilitando con la figura legal de la personería gremial a aquellos sindicatos que se reconocían peronistas y en perjuicio de aquellos que se identificaban comunistas, socialistas o anarcosindicalistas. De manera paulatina, la dirigencia sindical en sus distintos gremios y en la propia central obrera creada en 1930 por diferentes corrientes obreras, la Confederación General del Trabajo (CGT), pasó a identificarse con el peronismo, en particular desde inicios de la década de 1950.⁴ La segunda razón refiere a la creciente influencia acaparada por los sindicatos dentro del movimiento peronista frente al sector político y al sector femenino, que en conjunto formaban las tres ramas que nutrían de apoyos al movimiento peronista. Teniendo presente su impronta

³ Para una aproximación sociológica sobre los orígenes del peronismo, en la perspectiva de la movilización política obrera y su impacto en el régimen político de gobierno, ver Germani (1965, 2003), Murmis y Portantiero (1971), Torre (1989a, 1990); para abordar específicamente la vinculación entre Perón y los sindicatos, ver Del Campo (1983), Torre (1988, 2012), James (1990), Horowitz (2004), Doyon (2006), Schneider (2007), Schiavi (2013).

⁴ Señala Doyon (2006: 320-321) que, con la aprobación del nuevo estatuto de la CGT en 1950, la central obrera ratificaba simbólicamente la peronización del movimiento obrero, adhiriendo en su carta de principios a los “postulados del Justicialismo”.

movimientista, que exigía de sus grupos constitutivos una participación proporcionada y diferenciada en la toma de decisiones, la mayor organización de la rama sindical frente a las otras les dio una ventaja creciente para ocupar espacios e influencia dentro del movimiento (Torre, 1999: 61). No debiera sorprender entonces que, tras el golpe de estado que destituyó a Perón de su segunda presidencia en 1955, los sindicatos sostuvieran una cuota importante de poder al interior del peronismo. Con Perón en el exilio y los demás sectores virtualmente desarmados por la proscripción impuesta al movimiento, los sindicatos aparecían frente a los demás sectores mejor plantados para canalizar la supervivencia del peronismo. Sus recursos organizativos y económicos fueron indispensables en las elecciones legislativas y provinciales que, entre fines de la década del cincuenta y comienzos de la del setenta, fueron suprimiendo las prohibiciones a los peronistas para competir. La maquinaria política del peronismo se apoyó mucho durante todos esos años en los sindicatos, los cuales aportaban la mayor cantidad de recursos para las elecciones, tenían amplia influencia en la composición de las listas de candidatos, movilizaban con destreza el apoyo obrero y popular durante los comicios, y constituían la única garantía de sustento político del movimiento en un marco de estrechas garantías democráticas (Torre, 1999: 59). Durante los gobiernos peronistas de la década del setenta, los sindicatos ocuparon un lugar protagónico en las decisiones, aun frente a la presencia de nuevos sectores en la arena peronista – como las diversas juventudes-, y acapararon gran atención en los prolegómenos al golpe de estado de 1976.⁵

Tras el interregno dictatorial, a fines de 1983, se celebran elecciones y triunfa la Unión Cívica Radical (UCR). Con la derrota, el PJ se sometió a un proceso de cambio de su carta orgánica y, sobre todo, de su personal, buscando

⁵ Señala Torre (1999: 60) que, en 1974, cuando Perón muere durante el ejercicio de su tercera presidencia, el sindicalismo influía no sólo en la estructura del PJ sino que controlaba además el ministerio de Trabajo, contaba con ocho vicegobernadores de provincia y cuarenta diputados nacionales. Un análisis pormenorizado de esos años vertiginosos está en otra obra de este autor (Torre, 1989b), titulada precisamente *Los sindicatos en el gobierno (1973-1976)*.

remover sus bases corporativas y resurgir como un partido profesional (Gutiérrez 2001, 2003; Levitsky, 2005). El peso del sindicalismo dentro del partido disminuyó progresivamente y se puso de manifiesto en su manejo dentro del partido y en su participación electoral, llevando a los autores citados a referirse a este proceso como una desindicalización del peronismo. Así, por ejemplo, en comparación con el gobierno radical de Raúl Alfonsín (1983-1989), en el del peronista Carlos Menem (1989-1999) la progresiva “desindicalización” del peronismo se advirtió en el paulatino desplazamiento de los sindicalistas frente al protagonismo de un nuevo tipo de personal político que ocupó puestos de mando partidario, en los cargos ejecutivos y legislativos. Además, bajo las administraciones de Menem (1989-1999), el ingreso de las políticas neoliberales desplazó a los sindicalistas a sus organizaciones para custodiar las prerrogativas colectivas adquiridas en otro tiempo. Los sindicalistas vieron restringidas sus posibilidades político-partidarias y sus intervenciones fueron más bien típicas de la representación de intereses económicos.⁶

Bajo los gobiernos del Frente para la Victoria (FPV, 2003-2015) se asistió a una recuperación de ese vínculo sindical-partidario, contra el telón de fondo de la crisis económica, social y política a la que el neoliberalismo había llevado a la Argentina hacia fines de 2001. La condena a dichas políticas por parte de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011/2011-2015) se plasmó en un nuevo tipo de iniciativas referidas a la recuperación de las capacidades estatales para intervenir en la economía y la política en detrimento de las señales de mercado. Los sindicatos participaron en ese proceso de regeneración del mercado laboral, recuperación de la actividad huelguística y de la negociación colectiva para dirimir la puja distributiva. La recuperación de su centralidad en la escena económico-social fue conocida como proceso de resurgimiento sindical (Atzeni and Ghigliani, 2008;

⁶ Un análisis indispensable sobre este fenómeno es el de Levitsky (2005).

Etchemendy y Collier, 2008; Senén González y Haidar, 2009; Senén González y Del Bono, 2013).

A partir de esa recomposición económica y organizativa sindical cabe preguntarse por el reclutamiento político de los sindicalistas en estos años. Así como ha habido un resurgimiento sindical, ¿ha habido también un resurgimiento del reclutamiento político de los sindicalistas? Puede afirmarse, a título ilustrativo por lo menos, que se incrementó la visibilidad de los sindicalistas en las campañas electorales legislativas en las listas partidarias del FPV como de otros partidos políticos. Ahora bien, ¿habilita esta mayor visibilidad a pensar en el incremento de la cantidad de sindicalistas en las listas partidarias?

La investigación que estoy realizando se propone analizar el reclutamiento político de los sindicalistas en 2003-2015, a nivel nacional, provincial y local, es decir, en los tres niveles del sistema representativo de gobierno. Se examinan las cámaras legislativas nacionales (Diputados y Senadores), las cámaras legislativas de la provincia más importante de la Argentina, la de Buenos Aires (Diputados y Senadores), y la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es la capital del país y, por lo tanto, resulta un distrito local de gran importancia. En este trabajo se presentan los primeros resultados de la investigación en curso, que corresponden a 2013-2015, puesto que fue el período en que mayores movimientos hubo entre los sindicalistas por influir en la arena electoral y partidaria.

Para abordar la temática del reclutamiento político, escojo el trabajo pionero de Camp (1980), quien distingue entre atributos *formales* (experiencia política y/o profesional previa) e *informales* (edad, género, ubicación geográfica, antecedentes socioeconómicos, educación, lazos familiares y sociales) requeridos para la función política, o por lo menos, que influyen en la selección del personal reclutado. Este trabajo se circunscribe al análisis de los atributos *formales* de experiencia sindical y política de los sindicalistas

legisladores, pues ofrecen un conjunto de aspectos sumamente atractivos para comprender, por un lado, las ambiciones políticas de los sindicalistas y, por el otro, las preferencias de los líderes políticos para escoger de entre los distintos grupos que sustentan el reclutamiento político a los representantes de los trabajadores. Queda, entonces, para futuros trabajos dar cuenta de los atributos *informales* de este tipo de personal político-sindical, que hacen al espacio de sociabilidad donde se nutren y a sus visiones del mundo en torno a la sociedad, el estado y la política.

2. Reclutamiento político de origen sindical (2013-2015)

Siguiendo a Gutiérrez (2001: 97), considero diputados de origen sindical a aquellos que han ejercido un cargo sindical, al margen de si lo hicieron o no en el período anterior a su asunción como diputado. Este criterio permite incluir a quienes proceden de esa arena de reclutamiento pero tienen ya una trayectoria en el campo legislativo, en particular, o de otros cargos como funcionarios de gobierno; no obstante, la mayoría de quienes integran la nómina de legisladores nacionales, provinciales o locales que presento en este trabajo han ejercido simultáneamente al menos un cargo de conducción destacada en sus respectivos sindicatos. Como contracara, este criterio excluye a legisladores que han trabajado con sindicatos y que incluso han sido conocidos en la arena política a través de su asesoramiento jurídico o laboral a los sindicatos, pero que nunca han ejercido un cargo sindical.

Al observar la participación de sindicalistas en el poder legislativo en sus tres niveles (nacional, provincial y local) durante el período 2013-2015, intento averiguar si la influencia de los sindicatos en la economía y el mercado de trabajo (explicitada en el bienio 2013-2015) han alcanzado también al ámbito de la política. La información empírica procede de los sitios web de cada una de las cámaras legislativas, de la Fundación Directorio Legislativo, cuya base me ha permitido sortear bastante el vacío informativo básico que hay en las

instituciones públicas sobre los funcionarios y representantes políticos, y de los sitios de información político-parlamentaria, gremial, y de diarios, periódicos y/u otras publicaciones de política nacional, provincial y local. Dicho esto, es probable que no estén incorporados todos los legisladores que provienen de la cantera sindical. Con las limitaciones del caso, la base presentada aquí muestra a 31 legisladores de origen sindical, distribuidos en los tres niveles del sistema representativo de gobierno.

Antes de esbozar cualquier análisis, parece oportuno señalar que la participación sindical en la arena legislativa durante estos años ha sido restringida. En el Congreso Nacional, de las 257 bancas que componen la Cámara de Diputados, sólo 18 (7%) están ocupadas por sindicalistas, y de las 72 que conforman la Cámara de Senadores hay sólo 1 de esta procedencia. En la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, de los 92 escaños hay sólo 9 (9.78%), y en la Cámara de Senadores, de los 46 escaños hay sólo 1. De los 60 asientos en la Legislatura unicameral de la Ciudad de Buenos Aires sólo 2 (3%) son sindicalistas. Aunque los números muestran un porcentaje bajo, conviene ponerlos en perspectiva y compararlos con los de otros períodos para alcanzar una visión más clara de la población sindical en el universo legislativo. Si escogemos la Cámara de Diputados Nacionales, que es la analizada por R. Gutiérrez en su pesquisa durante la década de 1990, podremos hallar una constatación notable: hacia 1999, por ejemplo, la participación de sindicalistas era del 6% (Gutiérrez, 2001: 99), es decir, sólo un 1% menos que el configurado en esa cámara para nuestro período 2013-2015. Así, no sería adecuado ni referirse a un rebrote del personal político sindical durante los años 2000 ni aludir tampoco a un magro ejercicio de reclutamiento para hablar de la cámara más numerosa y muy influyente en el humor político del sistema representativo argentino; en todo caso, parecería más pertinente subrayar cierta estabilidad en la maquinaria del reclutamiento sindical desde fines del siglo XX. Si dicha estabilidad aparece, de todos modos, como exponente de un reclutamiento

disminuido frente a otras épocas, como por ejemplo de las décadas de mediados de siglo, no habría que perder de vista otros factores que han influido sustantivamente en la reducción del poder sindical y de la influencia de sus dirigentes para acceder a la arena de la política representativa. De todos ellos, junto con el cambio de personal político en la Argentina democrática de fines de siglo XX, figuran los cambios en la economía y en el mercado de trabajo en forma estructural, que han deprimido tasas de sindicalización en la industria y los servicios tradicionales y no ha habido un despliegue sostenido de la sindicalización en nuevos sectores de la economía.

Cuadro 1: Distribución de sindicalistas legisladores según partido político (2013-2015)

Partido*	Cámara de Diputados Nacional	Cámara de Senadores Nacional	Cámara de Diputados Provincial	Cámara de Senadores Provincial	Legislatura de CABA
Frente para la Victoria	7	1	4	1	2
Frente Renovador	2		3		
FE / Alianza con el Frente Cívico y Social	1				
Frente Amplio Progresista / Unidad Popular	2		1		
Unión para el Desarrollo Social (UDESOS) / Frente Renovador	1				
Movimiento Solidario Popular	1				
Frente de Izquierda y de los Trabajadores	1				
Unidos por la Libertad y el Trabajo / Cultura, Educación y Trabajo	1				
Frente Progresista Cívico y Social			1		
Frente Cívico por Santiago	1				
Compromiso Federal	1				
Total	18	1	9	1	2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos suministrados por Directorio Legislativo y recogidos de diarios nacionales

*La barra separa al partido o frente partidario por el que los legisladores accedieron a sus bancas del bloque parlamentario que luego conformaron.

No obstante, el cuadro 1 muestra la nómina de partidos a través de los cuales accedieron estos 31 sindicalistas a la arena legislativa. La variedad de partidos y frentes mediante los que accedieron a estos cargos electivos pone de

manifiesto la fragmentación de los vínculos entre sindicalistas y partidos. Dicho de otro modo, el reclutamiento de estos sindicalistas expresa los efectos de la fragmentación partidaria surgida tras la crisis política de 2001. Aunque el FPV es el que incluye a la mayoría de los legisladores de origen sindical en el período bajo análisis, también hay sindicalistas que arribaron a esta arena a través de otros partidos, de raigambre peronista como el Frente Renovador (FR), o de otras fuerzas de centro izquierda e izquierda, como el Frente Amplio Progresista (FAP) y el Frente de Izquierda y los Trabajadores (FIT), respectivamente. Y también hay sindicalistas que han fundado sus propios partidos en los últimos lustros para competir políticamente por bancas para ellos o para otros sindicalistas afines, como ha sido el caso de FE o de Unidad Popular. En este último caso, quienes han accedido a una banca lo han logrado aliándose con otros partidos o frentes partidarios. Observemos un poco en detalle esta dinámica.

El FPV, partido de gobierno en el período, es el que acapara en los tres niveles la mayor cantidad de escaños de origen sindical, y concentra de alguna manera en todo el período bajo su gobierno los resortes institucionales y organizativos del PJ. A él pertenecen 7 de los 18 diputados nacionales sindicales, 3 de los 9 provinciales, y los 2 de la legislatura porteña. A su vez, posee al único senador provincial en ese período. No obstante, está seguido muy de cerca por el FR, surgido precisamente en 2013 para disputarle las banderas peronistas al FPV, compitiendo por el recambio legislativo y con vistas al recambio presidencial en 2015. El FR está compuesto por un nutrido grupo de dirigentes peronistas críticos del liderazgo de Cristina Fernández de Kirchner, que incluye en sus filas a sindicalistas. Tras las elecciones de 2013, en su bloque de diputados nacionales incorporó a 5 sindicalistas (2 propios, 1 exiliado del FPV y 2 que integraron alianzas electorales –UDESOS y Unidos por la Libertad y el Trabajo-) y en la legislatura bonaerense a 3.

El FAP muestra un ángulo interesante: constituido en 2011 para competir en las elecciones presidenciales en las que Cristina Fernández iba por la reelección, el FAP agrupó a varios partidos que le disputaban al FPV el perfil progresista (Partido Socialista, GEN, Buenos Aires para Todos, Movimiento Libres del Sur, Unidad Popular, Solidaridad e Igualdad, y Partido Nuevo). De todos ellos, el de mayor estructura y amplitud territorial era el Partido Socialista, pero su perfil *white-collar* le restringió vínculos e influencia con el mundo del trabajo. De modo que una alianza con otros partidos pequeños pero firmemente asentados en los sindicatos y movimientos sociales le permitía al FAP llegar a sectores que habían sido fuertemente interpelados por los gobiernos kirchneristas. Así, sus 3 legisladores de origen sindical (2 nacionales y 1 provincial) surgidos en esas elecciones y con mandato hasta 2015 provinieron del aporte de uno de esos pequeños partidos: Instrumento Electoral por la Unidad Popular (UP), creado por Víctor De Gennaro, líder histórico de uno de los sindicatos de empleados públicos nacionales más importantes, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), y de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).⁷ Así como el partido fundado por De Gennaro tenía bastante menos posibilidades de alzarse con alguna banca (empezando por la del propio fundador) si competía en soledad, el FAP hubiese visto disminuida su campaña de no haber contado con este afluente. La endeblez de este frente quedó en evidencia en 2013, ante el ingreso al FAP de la Unión Cívica Radical (UCR) para la nueva ronda electoral. Dicha anexión fue rechazada por la fuerza de De Gennaro, que se retiró de ese frente y formó otro para las elecciones de 2015.

⁷ A la manera de la CUT brasileña, la CTA se fundó a comienzos de la década de 1990 y agrupó originariamente a sindicatos de servicios públicos y a movimientos sociales afectados por las reformas neoliberales. Luego, sus reivindicaciones abarcaron también otras cuestiones sociales y problemas públicos, y bajo su cobertura se formaron distintos sindicatos y movimientos que han buscado amortiguar el golpe de la desafiliación social asestado por el neoliberalismo. Durante la década de 2000, a instancias de los gobiernos kirchneristas, florecieron varias tensiones internas y hacia 2011 se quebró en dos: la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores, la primera opositora y la segunda afín al gobierno del FPV. Sobre la CTA, ver Armelino (2005, 2012), Gurrera (2005).

Algo similar ha ocurrido con otros sindicalistas de militancia peronista y con aspiraciones electorales, marcadamente frustradas por la ciudadanía. El caso más notable es el de Hugo Moyano, líder del sindicalismo argentino en paralelo al período de gobiernos kirchneristas. Jefe de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Empleados del Transporte Automotor de cargas y Servicios desde inicios de la década de 1990 y líder de la CGT desde 2004, Moyano fue un apoyo indispensable del gobierno de Kirchner, y también del primero de los de Cristina Fernández. En línea con su poder corporativo y encendida militancia peronista, accede en 2009 a la vicepresidencia del PJ de la provincia de Buenos Aires y al año siguiente asume la presidencia debido a problemas de salud de quien había sido ungido presidente del partido en ese distrito: el entonces intendente de La Matanza Alberto Balestrini. A fines de 2011, sin embargo, renuncia a ese cargo en un acto público, luego de que la estructura partidaria del PJ fuese desplazada por el FPV para armar las listas de la ronda electoral de medio término (legislativa) de ese año y de que su figura e influencia política quedaran literalmente eclipsadas frente a la de otros dirigentes y agrupaciones, como la de los jóvenes de La Cámpora, afines al gobierno y liderada por Máximo Kirchner, el hijo de la presidenta. El progresivo distanciamiento del dirigente respecto del gobierno lo arrima a otros ensayos partidarios. En 2013 crea el Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo, que fue a las elecciones legislativas de ese año en alianza con otras fuerzas de perfil peronista, como la que encabezaba el empresario Francisco De Narváez (Unidos por la Libertad y el Trabajo). A través de esta fuerza renovó su banca el sindicalista Omar Plaini, del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, quien había ingresado al Congreso un período antes, en 2009, en la boleta del FPV. La nueva configuración del congreso nacional a fines de 2013 encontró a Plaini y a uno de los hijos del dirigente camionero y también sindicalista pero de los trabajadores de las empresas concesionarias de peajes de rutas nacionales y provinciales, Facundo Moyano juntos en un bloque que llevó por nombre el del

partido fundado por el líder de la CGT. Es decir, ambos ingresaron por el FPV pero ante el cambio de escenario político-electoral, cerraron filas en torno al brazo político sindical y desde allí han trabajado en sintonía con el Frente Renovador.

Otro sindicalista, también peronista y enfrentado al partido de gobierno tras 2011 es Gerónimo Venegas, de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) Gerónimo Venegas. En 2013 creó el partido FE, que congregó también un grupo de peronistas disidentes y trabó alianzas provinciales con distintos frentes. En Catamarca, lo hizo con el Frente Cívico y Social, que desde la década de 1990 tiene participación destacada en esa provincia y juega con la UCR, aunque mantiene su independencia de bloque en la labor parlamentaria. De esa curiosa alianza surgió el único escaño de origen sindical de su naciente partido.

En la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, los dos escaños ocupados por sindicalistas responden al FPV.

Como puede observarse, estos movimientos dan cuenta de un interés por el reclutamiento político de los sindicalistas aun cuando sea restringido. Dado que el panorama partidario es fluido, en esas circunstancias aumentan las opciones de armados político-electorales que, tras los comicios, quedan en suspenso o se diluyen en alianzas más seguras durante el período de labor parlamentaria. También se observa que, aun cuando los sindicalistas no estén en la primera línea de los reclutados por todos los partidos, forman parte de la mayoría de la oferta partidaria-electoral e, incluso, se valen de la fragmentación partidaria para movilizar votos a su favor, creando sus partidos y luego aliándose con otros en frentes político-electorales que les permiten alcanzar cargos. Dicho de otro modo, si no se puede hablar de resindicalización partidaria, ello no impide advertir que los sindicalistas siguen participando en la arena política, incluso en un contexto adverso en el que los sindicalistas no han mejorado su perfil de llegada a la sociedad. En parte, esa supervivencia en la

arena política está asociada a los pilares organizativos e institucionales en que están asentados los sindicatos, que movilizan voluntades requeridas por los partidos o frentes partidarios, con mayor o menor solidez. Aunque los sindicatos no posean ya el monopolio del poder de maniobra sobre el descontento social, no han perdido otros monopolios sobre los trabajadores, y el tejido de sus solidaridades cotiza alto en tiempos de fluidez partidaria. Los partidos siguen reclutando de entre distintos elencos dirigentes, como el de los sindicalistas, para asegurarse (y/o ganar más) adhesiones populares e integrar las estructuras de poder administrativas y político-partidarias (Aelo, 2004: 86).

3. Atributos formales de los sindicalistas legisladores (2013-2015)

Luego de esta somera aproximación al modo en que interactúan sindicalistas y partidos políticos, conviene dirigir la mirada sobre las características de dicho reclutamiento. ¿Cuáles son las características de este personal político? Para abordar esta cuestión recupero el trabajo de Camp (1980), quien señala dos procesos complementarios del reclutamiento: el de *certificación* y el de *nominación*. El primero de ellos alude a los atributos formales (experiencia política y/o profesional previa) e informales (edad, género, ubicación geográfica, antecedentes socioeconómicos, educación, lazos familiares y sociales) requeridos para la función política, o por lo menos, que influyen en la selección del personal. El proceso de *nominación*, en consecuencia, remite a la selección posterior al reclutamiento, esto es, a los resortes legales (sistema electoral, magnitud del distrito, régimen federal o unitario) y partidarios (grado de organización, inclusión, centralización de las nominaciones) que definen su ingreso. Como ya he consignado en la introducción, en este trabajo me concentro en los atributos *formales* y resta para artículos posteriores complementar esta información con los *informales*.

Este apartado avanza, entonces, sobre los atributos formales. Para 2013-2015, predomina entre los sindicalistas reclutados una experiencia sindical y

política destacada. Si abordamos primero la experiencia sindical, se trata de dirigentes sindicales, es decir, de gente que al momento de acceder a la arena política lo hace (o lo ha hecho, porque no todos los legisladores sindicales del período son novatos en la tarea parlamentaria o en la gestión pública con cargos políticos) desde una posición de jerarquía en sus organizaciones gremiales. En el Congreso Nacional, por ejemplo, los 18 diputados y el único senador de origen sindical accedieron a la arena política siendo secretarios generales o adjuntos de sus sindicatos, o miembros de la cúpula dirigente de las centrales sindicales (las CGT y las CTA). Una caracterización similar se advierte en las cámaras legislativas de la provincia de Buenos Aires: los cargos aquí son de jerarquía local o regional, acordes con el horizonte provincial del distrito dentro del cual compiten por sus escaños. Asimismo, en la Legislatura porteña son dirigentes encumbrados. Dicho esto, importa aclarar que en la mayoría de los casos ocupar (o haber ocupado) la jefatura de un sindicato o formar parte de su séquito dirigente ha implicado una trayectoria de militancia gremial desde la base hasta la cúspide de la estructura de jerarquías gremiales de sus respectivas organizaciones. En toda la muestra con la que trabajamos, sólo un caso registra una experiencia sindical temporalmente breve al momento del pasaje a la arena política: es el de Facundo Moyano, hijo del líder de la CGT, que retomaremos luego.

Al poner atención sobre la experiencia política de este personal, es decir, su actividad pública previa para saber si son novatos o no en la política, es más difícil hallar un denominador común, en parte porque la información es fragmentaria, pero en parte también porque las trayectorias de estos legisladores es diversa. Tal como figura en el cuadro 2, la mitad de los 18 diputados sindicales nacionales no tiene experiencia previa; un resultado semejante ocurre entre los diputados sindicales provinciales (4/9) y entre los legisladores porteños (1/2).

Cuadro 2: Actividad política previa de sindicalistas legisladores por cámara legislativa (2013-2015)

Actividad política previa	Cámara de Diputados Nacional	Cámara de Senadores Nacional	Cámara de Diputados Provincial	Cámara de Senadores Provincial	Legislatura de CABA
Tiene	6	1	4	1	1
No tiene	9		4		1
No responde	3		1		

Fuente: Elaboración propia con base en los datos suministrados por Directorio Legislativo y recogidos de diarios nacionales

A juzgar por los datos referidos a 2013-2015, pueden plantearse algunas hipótesis cuya contrastación adquirirá mayor solidez al abarcar todo el período que cubre esta investigación. En principio, no parece ser condición necesaria haber transitado por la actividad política para acceder a la arena legislativa; los datos del cuadro 2 habilitan a extender esta cuestión tanto a nivel nacional como provincial y local. Pueden existir, entonces, otros factores que contribuyan al ingreso de estos sindicalistas al palacio legislativo (en el nivel que correspondiere). Tomemos como ejemplo el nivel nacional, que es el de mayor visibilidad pública-política y mediática y el que acumula mayor cantidad de registros negativos sobre experiencia política. ¿Qué factores contribuyen al pasaje de sindicalistas a la política sin experiencia política previa?

Primero, la trayectoria profesional (en este caso, sindical) de los reclutados. En la Cámara de Diputados hay al menos cuatro casos en el período bajo análisis que se ajustan a este factor: son todos dirigentes con una larga trayectoria en sus organizaciones, que les ha valido prestigio e influencia sobre ellas, y en el mundo sindical más en general. Su labor sindical durante tantos años les ha aportado una red de vinculaciones con diferentes actores sociales y políticos, que hace que al momento de ser reclutados su nombre no pase desapercibido en las listas que integran. A título ilustrativo, vale reseñar la llegada de uno de ellos, acaso, porque explicita como ningún otro este perfil. Se trata de Víctor De Gennaro, cuya trayectoria de militancia sindical se remonta a la década de 1970 en la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Alcanzó la

jefatura del sindicato en 1984, a instancias de la renovación de autoridades gremiales que ocurrió en muchos sindicatos tras la instauración democrática un año antes. Cuando en los albores de la década de 1990 se pusieron en marcha las políticas de reforma neoliberal, De Gennaro fundó junto a otros sindicalistas del sector público la CTA para resistir las iniciativas de achicamiento del estado y de señales de mercado. Como líder de la CTA, De Gennaro acaparó una gran atención pública y política, precisamente porque contra el generalizado descrédito de sus colegas de la CGT, adaptados al giro neoliberal, su impronta opositora le valió la simpatía de sus afiliados estatales y de la ciudadanía. A tal punto creció su valoración social que, tras la crisis política de 2001, su figura fue equiparada a la de su par brasileño Lula Da Silva por un espacio social y popular importante que lo veía con posibilidades de acceder a la presidencia de la Nación en las elecciones de 2003. Sin embargo, De Gennaro dejó pasar esa oportunidad y se candidateó recién en 2015, cuando concluía su mandato como diputado nacional. El escaso caudal de votos acumulado en las PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias) lo dejó fuera de la competencia al no obtener el 1,5% de los votos necesarios para lograr el pase a las elecciones generales. La opción por esta candidatura le impidió competir para renovar su banca.

Segundo, la promoción por lazos parentales y/o profesionales que ofician como plataforma indispensable para el acceso al campo político (Joignant, 2012; Joignant *et al*, 2012). Allí encontramos dos ejemplos paradigmáticos: el primero y más importante es el de Facundo Moyano ya mencionado. Este joven sindicalista llegó a la Cámara de Diputados en 2011, con tan sólo 27 años, integrando la lista del FPV. Sus credenciales lo presentaban como el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de los Peajes y Afines (SUTPA), que agrupa a los trabajadores de las concesionarias viales. El sindicato no había sido creado mucho antes: su historia es casi simultánea a la de este joven dirigente; el SUTPA se fundó en 2006, con Facundo como secretario gremial (el tercer

puesto en importancia de todo sindicato, detrás de los secretarios general y adjunto) y dos años después hubo elecciones en las que se consagró secretario general. Implícitamente, esta organización tuvo el apoyo organizativo, económico e institucional de la CGT dirigida por Hugo Moyano. Esta influencia corporativa se plasmó, hacia 2011, en la inclusión del muchacho en la lista del FPV. Ya en la Cámara de Diputados, abrió su propio juego, sobre todo a partir de 2013 con la conformación del Frente Renovador y su traspaso a esa fuerza, desde la cual compitió en 2015 como primer candidato para renovar su banca. De origen sindical, la figura de Facundo Moyano actualmente está mucho más asociada a su desempeño legislativo que a las fuentes gremiales del sindicato desde donde provino. El otro caso es el de Myrian del Valle Juárez, diputada por Catamarca cuya postulación fue promovida por el jefe de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), Gerónimo Venegas, a través de su partido FE. Antes de su llegada al Congreso, Juárez había cumplido una intensa labor al frente de la obra social del sindicato, en la seccional Catamarca. Su compromiso laboral y gremial con UATRE, palpable acaso entre los trabajadores rurales de esa provincia, le sirvieron a su jefe para reclutarla y asegurar su triunfo en un distrito donde hay una proporción considerable del mercado de trabajo volcada a las actividades rurales.

Respecto del Senado, estamos frente a un caso notable porque se trata de uno de los ámbitos más restrictivos para la cantera sindical. Si ahondamos un poco en la biografía del sindicalista y el ámbito geográfico de donde proviene el único sindicalista que hay en esta Cámara, tendremos más pistas para averiguar las razones de su acceso. Se trata de Guillermo J. Pereyra, jefe del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa desde la fundación misma de esta organización en 1991. Es un sindicato con pocos años aún de historia, pero que se ha movido lo suficiente como para defender su espacio; reagrupó a un conjunto de trabajadores petroleros de las tres provincias mencionadas en la denominación sindical en tiempos de reformas de mercado

en la Argentina que promovían cambios en la producción y comercialización de estos recursos. La fundación de sindicatos circunscritos a determinadas provincias que se adaptaban a las nuevas condiciones del mercado energético dotó a sus dirigentes de un considerable poder institucional, organizativo y financiero. También, los colocó en posiciones de negociación y convergencia con los respectivos gobiernos provinciales. He allí un poco la trayectoria de Pereyra, quien accedió al Senado por el Movimiento Popular Neuquino, partido hegemónico en Neuquén pues gobierna desde la instauración democrática en 1983 la provincia y triunfa en cada ronda electoral para el recambio legislativo. Las vinculaciones de Pereyra con el gobierno provincial lo llevaron, antes de ocupar una banca en el Senado, a estar al frente de la Subsecretaría de Trabajo de la provincia y a ser diputado provincial. Importa subrayar que ambos cargos los desarrolló sin alejarse de la jefatura sindical. Con lo cual, estar a la cabeza de uno de los sindicatos principales de la provincia, por el tipo de actividad que organiza y la gravitación económica y política que esta actividad le reporta al estado provincial neuquino, y estar en simultáneo del otro lado del mostrador administrando las cuestiones laborales en nombre del gobierno, nos brinda pistas sobre la importancia que este personaje acaparó en el séquito de gobierno, primero, y en la sociedad provincial que luego lo convalidó con su voto.

Cuadro 3: Actividad partidaria de sindicalistas legisladores (2013-2015)

Actividad partidaria	Cámara de Diputados Nacional	Cámara de Senadores Nacional	Cámara de Diputados Provincial	Cámara de Senadores Provincial	Legislatura de CABA
Tiene actividad partidaria	9		9	1	1
No tiene actividad partidaria	3				1
No responde	6	1			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos suministrados por Directorio Legislativo y recogidos de diarios nacionales

Algo similar ocurre con la actividad partidaria de estos legisladores, que por cierto no es equivalente a la experiencia en la función pública pero está directamente asociada por el propio reclutamiento político. Al momento de cerrar este artículo no he podido saber sobre varios de ellos si tienen o no actividad partidaria, dadas las dificultades ya señaladas acerca de la disposición institucional de datos legislativos. Sobre algunos figura en diferentes páginas web institucionales como “no responde” al requerimiento de actividad partidaria. Esta respuesta, que es ostensiblemente distinta de “no tiene”, impide por ahora saber acerca de un aspecto fundamental como el grado de adhesión partidaria complementaria a la militancia/dirigencia sindical, es decir, el nivel de su involucramiento militante y/o dirigente. Pero sobre todo deja en la nebulosa otro aspecto igualmente fundamental como el de saber si entre los diputados de origen sindical hay quienes han estado ajenos a la vida de los partidos políticos.

Acaso no sería ajeno a este tiempo, y a las características del reclutamiento político de este tiempo, hallar entre los reclutados a un personal cuya trayectoria no sea tanto la de una carrera dentro del partido sino la que ostenta el capital acumulado en el sindicalismo. Recordemos, entonces, el lugar ocupado en la dirigencia sindical (esto es, si son miembros del secretariado general de sus sindicatos y/o de centrales obreras) por los que han sido reclutados en el período bajo análisis. Asimismo, las divisiones de los sindicalistas en diferentes centrales han multiplicado las opciones de reclutamiento.

Finalmente, hay un aspecto que no tiene relación con la trayectoria previa de estos sindicalistas sino con su estancia en la arena política. Una vez en las cámaras, los diputados sindicales (al menos los nacionales) no tienen mucha visibilidad. Por lo menos en el período de análisis, son muy pocos legisladores de este origen que han acaparado la atención de sus colegas legisladores y de la

opinión pública en general. Menciono dos ejemplos: uno de ellos ha sido Claudio Lozano (Buenos Aires para Todos / Unidad Popular), quien desde ATE y la CTA venía trabajando en un centro de estudios que se había convertido en usina de ideas para sus organizaciones y para la opinión pública en general, y su llegada al Congreso posibilitó ampliar su visibilidad como promotor de proyectos legislativos ligados a la política económica y la política social. Otro es Facundo Moyano, quien rápidamente logró por propia destreza desprenderse del mote de ser “el hijo de...”, y ha mostrado capacidad para asumir las responsabilidades de un legislador. Como contracara, está la figura rutilante de Víctor De Gennaro en el campo sindical, quien ha pasado por el Congreso sin mayor visibilidad. Sobre esto, obviamente, puede afirmarse que se trata de distintas arenas y que no todos los legisladores (reclutados del sector que fuere) desarrollan con solvencia la actividad legislativa. Pero resulta interesante indagar con más detenimiento esta otra arena, una nueva arena, que descubre aptitudes desconocidas por los propios legisladores, y también muchas veces por quienes los ungieron, que dista del juego sindical desde el que provienen. Entre otras razones porque una vez dentro de este universo estos legisladores pierden para la opinión pública la referencia gremial de origen, al margen de que formen parte de comisiones legislativas afines a los temas laborales y de economía ligadas al mercado de trabajo. A medida que se instalan en la arena política y legislativa, este personal pasa a ser naturalizado como político. Con lo cual, una dimensión a contemplar en estos futuros estudios es la de la continuidad de este personal en el ámbito parlamentario o, incluso, su jerarquización.⁸

⁸ En la Legislatura porteña, ha habido un caso interesante en este sentido. En 2011, Alejandro Amor había accedido a una banca por el FPV hasta 2015, pero a fines de 2013 fue promovido como Defensor del Pueblo [de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#) por un acuerdo de su partido con el partido gobernante en la ciudad (PRO) y abandonó su banca. En su reemplazo, el FPV ubicó a una militante social.

4. Palabras finales

Con esta primera aproximación, me propongo confeccionar ese universo de sindicalistas en la política tras la crisis del régimen político en 2001. Ese trabajo, hasta hoy inexistente en la sociología política argentina, puede brindarnos evidencia para reflexionar, en particular, sobre el modo en que un personal específico como el sindical se convierte en político (considerando que la militancia sindical y la influencia de los sindicatos en la política argentina tiene una historia larga y rica) y, más en general, sobre el modo en que la política se nutre de cuadros legislativos y de gobierno. Así como se busca, por un lado, avanzar en el estudio de las elites sindicales y su vínculo con las elites políticas en los años recientes, por el otro, se espera mejorar el instrumental metodológico necesario para tal estudio.

Por lo dicho en este trabajo, además del aspecto cuantitativo, interesa indagar en otros de tipo cualitativo, que sin duda contribuirán a profundizar las características del reclutamiento político de los sindicalistas y los atributos de los reclutados, pero también sus destrezas como personal político. Allí asoman otras aristas, tales como las visiones de mundo que sostienen y que los movilizan hacia uno u otro lado de la agenda legislativa en particular y la política en general, que se incorporarán mediante entrevistas en profundidad con los sindicalistas.

Referências

Aelo (2004) “Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la Provincia de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, nº 173 (pp. 85-107).

____ (2016) “Reglas informales y reclutamiento político. Los diputados nacionales peronistas por la provincia de Buenos Aires, 1946-1955”, Ponencia presentada al *V Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2016)*.

Armellino, Martín (2005): “Resistencia sin integración: protesta, propuesta y movimiento en la acción colectiva sindical de los '90. El caso de la CTA”, en Federico Schuster, Francisco Naishtat, Gabriel Nardacchione, y Sebastián

Pereyra (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.

_____ (2012): “*Kind of blue*. Las vicisitudes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) durante los años kirchneristas”, en Pérez, Germán y Ana Natalucci (eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.

Atzeni, M. y Pablo Ghigliani (2008): “Nature and limits of trade unions mobilisations in contemporary Argentina”, *Labour Again*.

Camp, Roderic (1980) “Reclutamiento político y cambio en el México de los setentas”, *Foro Internacional*, Vol. 20, No. 3 (79) (pp. 463-483).

De Imaz, José Luis (1964): *Los que mandan*, Eudeba, Buenos Aires.

Del Campo, Hugo (1983): *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Clacso, Buenos Aires.

Doyon, Louise M. (2006): Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955, Siglo XXI Editora Iberoamericana, Buenos Aires.

Etchemendy, Sebastián y Ruth Berins Collier, (2008) “[Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina \(2003-2007\)](#)” *Postdata* N° 13 (pp. 145-192).

Germani, Gino (1965): *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Paidós, Buenos Aires.

Germani, Gino (1978): *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Temas, Buenos Aires.

Gurrera, M. Silvana (2005): “La redefinición del conflicto social. La conformación de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA)”, en Delamanta, Gabriela (comp.), *Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*, Espacio, Buenos Aires.

Gutiérrez, Ricardo (2001) “La desindicalización del peronismo” *Política y Gestión*, N° 2 (pp. 93-112).

Gutiérrez, Ricardo (2003) “Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones del peronismo entre 1983 y 1995” *Política y Gestión*, N° 5 (pp. 27-76).

Horowitz, Joel (2004): *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón 1930/1946*, EDUNTREF, Buenos Aires.

James, Daniel (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Sudamericana, Buenos Aires.

Joignant, Alfredo (2012) “Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político” *Revista Mexicana de Sociología* 74, N° 4 (pp. 587-618).

Joignant, Alfredo *et al* (2012) “Las fuentes del poder político. Fundamentos para una teoría del capital político a partir de evidencia chilena”, Ponencia presentada en el XXII Congreso Mundial de Ciencia Política, Madrid, 8-12 de julio.

Levitsky (2005) *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Murmis, Miguel, y Portantiero, Juan Carlos (2004 [1971]): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Schiavi, Marcos (2013): *El poder sindical en la Argentina peronista, 1946-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.

Schneider, Alejandro (2007): *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo. 1955-1973*, Buenos Aires, Imago Mundi.

Senén González, Cecilia y Julieta Haidar (2009): “Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina”, *RELET*, 2ª Época, N° 22.

Senén González, Cecilia y Andrea del Bono (comps.) (2013): *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*, UNLA/Prometeo, Buenos Aires.

Torre, Juan Carlos (1988) [comp.]: *La formación del sindicalismo peronista*, Legasa, Buenos Aires.

_____ (1989a): “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, v. 28, N° 112 (enero-marzo), Buenos Aires.

_____ (1989b): *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Buenos Aires, CEAL.

_____ (1990): *Perón y la vieja guardia sindical. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.

_____ (1999): “El sindicalismo a la defensiva”, *Todo es historia*, N° 389 (pp. 54-62).

_____ (2012): *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Recibido em: 07/12/2016
Aprovado em: 12/12/2016